

**ANTES DE CUMPLIMENTAR SU PLAN DE INVESTIGACIÓN Y EL INFORME DE TUTOR/DIRECTOR LEA
DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES INDICADAS AL FINAL DEL DOCUMENTO**

N.I.F./N.I.E/ N° PASAPORTE	NOMBRE	APELLIDOS
PROGRAMA DE DOCTORADO DONDE ESTA MATRICULADO		
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN LA QUE ESTÁ MATRICULADO		
MODALIDAD DE PERMANENCIA		
<input type="checkbox"/> TIEMPO COMPLETO <input type="checkbox"/> TIEMPO PARCIAL		

Sevilla, _____ de _____ de _____

Fdo.: _____
Firma del doctorando

INFORME ANUAL TUTOR Y/O DIRECTOR/ES PLAN DE INVESTIGACIÓN

Los firmantes¹ en calidad de tutor y/o director emiten el siguiente informe del **Plan de Investigación** presentado por D./D^a _____

para su traslado a la Comisión Académica del Programa.

Director/es	DNI	Informe	
		<input type="checkbox"/> POSITIVO	<input type="checkbox"/> NEGATIVO
		<input type="checkbox"/> POSITIVO	<input type="checkbox"/> NEGATIVO
		<input type="checkbox"/> POSITIVO	<input type="checkbox"/> NEGATIVO
Tutor	DNI	Informe	
		<input type="checkbox"/> POSITIVO	<input type="checkbox"/> NEGATIVO

Sevilla, _____ de _____ de _____

Fdo. _____ El tutor Fdo. _____ El director 1 Fdo. _____ El director 2 Fdo. _____ El director 3

SR/A. COORDINADOR/A DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

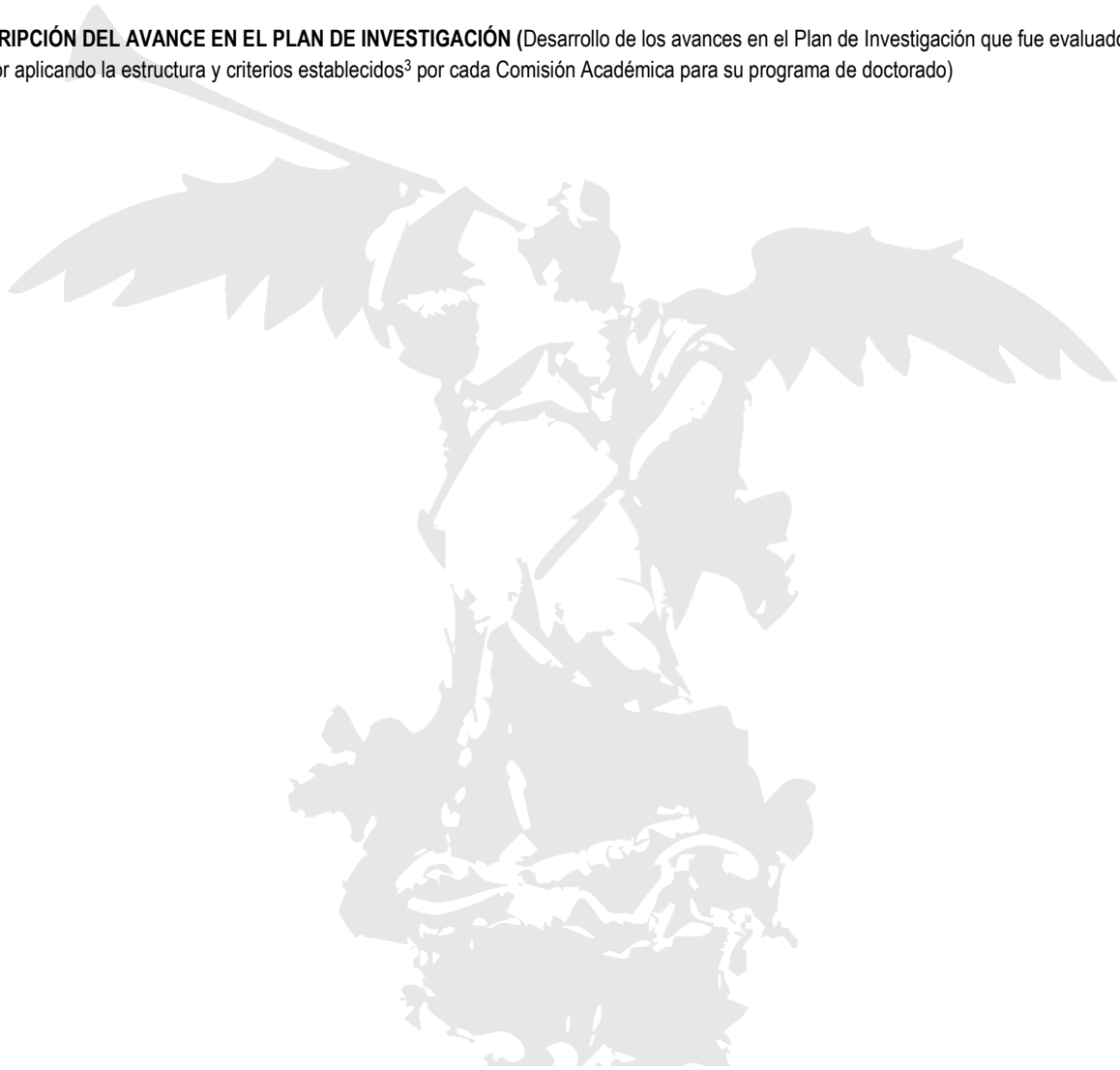
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, "ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO" que tiene como finalidad la gestión académica, económica y administrativa de los procesos relacionados con los estudios de doctorado correspondientes al tercer ciclo de las enseñanzas universitarias oficiales, conducente a la adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica, y a la obtención del Título de Doctor o Doctora.

El tratamiento se realiza por ser necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; por ser necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; y por contar con el consentimiento expreso e informado, en su caso. De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace: <https://sic.us.es/sites/default/files/pdf/doctorado.pdf>

TÍTULO DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN?

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE EN EL PLAN DE INVESTIGACIÓN (Desarrollo de los avances en el Plan de Investigación que fue evaluado en el curso anterior aplicando la estructura y criterios establecidos³ por cada Comisión Académica para su programa de doctorado)



SR/A. COORDINADOR/A DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, "ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO" que tiene como finalidad la gestión académica, económica y administrativa de los procesos relacionados con los estudios de doctorado correspondientes al tercer ciclo de las enseñanzas universitarias oficiales, conducente a la adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica, y a la obtención del Título de Doctor o Doctora.

El tratamiento se realiza por ser necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; por ser necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; y por contar con el consentimiento expreso e informado, en su caso. De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace: <https://sic.us.es/sites/default/files/pd/cidoctorado.pdf>

CONTINUACIÓN DESCRIPCIÓN DEL AVANCE EN EL PLAN DE INVESTIGACIÓN (Desarrollo de los avances en el Plan de Investigación que fue evaluado en el curso anterior aplicando la estructura y criterios establecidos³ por cada Comisión Académica para su programa de doctorado)



(Puede añadir tantas hojas como considere necesario)

SR/A. COORDINADOR/A DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, "ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO" que tiene como finalidad la gestión académica, económica y administrativa de los procesos relacionados con los estudios de doctorado correspondientes al tercer ciclo de las enseñanzas universitarias oficiales, conducente a la adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica, y a la obtención del Título de Doctor o Doctora. El tratamiento se realiza por ser necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; por ser necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; y por contar con el consentimiento expreso e informado, en su caso. De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace: <https://sic.us.es/sites/default/files/pdf/cidoctorado.pdf>

CONTINUACIÓN DESCRIPCIÓN DEL AVANCE EN EL PLAN DE INVESTIGACIÓN (Desarrollo de los avances en el Plan de Investigación que fue evaluado en el curso anterior aplicando la estructura y criterios establecidos³ por cada Comisión Académica para su programa de doctorado)



(Puede añadir tantas hojas como considere necesario)

SR/A. COORDINADOR/A DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, "ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO" que tiene como finalidad la gestión académica, económica y administrativa de los procesos relacionados con los estudios de doctorado correspondientes al tercer ciclo de las enseñanzas universitarias oficiales, conducente a la adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica, y a la obtención del Título de Doctor o Doctora.

El tratamiento se realiza por ser necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; por ser necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; y por contar con el consentimiento expreso e informado, en su caso. De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace: <https://sic.us.es/sites/default/files/pdf/ciddoctorado.pdf>

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR Y PRESENTAR EL PLAN DE INVESTIGACIÓN

DOCTORANDOS

1. La figura de tutor y director/es deberán ser coincidentes con las asignadas en la admisión y posterior matrícula de tutela. En aquellos casos en los que se haya modificado dicha asignación, el estudiante debe presentar el correspondiente impreso [M06 - Solicitud de modificación de tutor, director/es y/o plan de investigación](#).
2. Los estudiantes de continuación de estudios de programas de doctorado RD 99/2011 deberán presentar únicamente los avances realizados en su plan de investigación respecto al plan que fue evaluado en el curso anterior.

El título de plan de investigación deberá coincidir con el aprobado en el anterior curso. Si como consecuencia del progreso del trabajo de investigación el título sufre alteraciones de índole menor, se entenderá aprobado si tutor, director y Comisión Académica evalúan favorablemente dicho plan.

En aquellos casos en los que se haya modificado el título del plan de forma sustancial, el estudiante deberá presentar el correspondiente impreso [M06 - Solicitud de modificación de tutor, director/es y/o plan de investigación](#).

3. En aquellos casos en los que el programa de doctorado no establezca una estructura y criterios para el plan de investigación, el doctorando deberá regirse por lo establecido en el art. 11.6 del RD 99/2011.

Una vez cumplimentado el Plan de Investigación, el doctorando deberá obtener el informe de evaluación de su tutor y/o director/es. Obtenido el informe de tutor y/o director/es, el **doctorando deberá presentar el Plan de Investigación junto al informe en la sede administrativa del programa de doctorado en el que está matriculado en el plazo establecido para ello dirigido al Coordinador/a la Comisión Académica.**

TUTOR Y/O DIRECTOR/ES

- En caso de informe anual negativo, se deberá aportar informe motivado de la valoración emitida.
- En aquellos casos en los que la figura de tutor y director sean coincidentes solo será necesaria la valoración del tutor.
- El informe anual deberá llevar rubricada la valoración y firma del tutor y/o director/es de la tesis doctoral.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, "ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO" que tiene como finalidad la gestión académica, económica y administrativa de los procesos relacionados con los estudios de doctorado correspondientes al tercer ciclo de las enseñanzas universitarias oficiales, conducente a la adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica, y a la obtención del Título de Doctor o Doctora. El tratamiento se realiza por ser necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; por ser necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; y por contar con el consentimiento expreso e informado, en su caso. De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace: <https://sic.us.es/sites/default/files/pd/doctorado.pdf>